DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-16778
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5382723

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: DIEGO CAMILO PLAZAS OLAYA				SOLICITANTE: Comunidad
CAT	13	**MÓVIL:**	3	
FECHA:	30 de agosto de 2021	**HORA:**	21:30	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 77 # 68H-61 Carrera 69 # 75-98 Carrera 69 # 75-88 Carrera 69 # 75-82 Carrera 69 # 75-80	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**				X: 99190 - 99260 Y: 109720 - 109780	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Las Ferias	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				300 m²	
UPZ:	26 – Las Ferias	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				30	
LOCALIDAD:	10 – Engativá	**FAMILIAS**	5	**ADULTOS**	24	**MENORES**	6
CHIP:	AAA0059BTCX AAA0059BTBR AAA0059BTAF AAA0059BSZE AAA0059BSYN	**PREDIOS EVALUADOS**				5	
AREA INSPECCIONADA	650 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-42336	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura insegura, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizan para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Para adelantar cualquier intervención en los predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Actividad de la Construcción – Explosión

6. ANTECEDENTES

Los predios objeto del presente diagnóstico, se localiza en el Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá y de acuerdo con la Resolución 1483 de 2019 por la cual se actualiza el Mapa No. 3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá –

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector en el que se emplazan, no presenta cobertura de amenaza por movimientos en masa.

Así mismo, De acuerdo con el Mapa No. 4 "Amenaza por Inundación" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), este sector, tampoco presenta cobertura de amenaza por inundación por desbordamiento.

7. LOCALIZACIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día treinta (30) de agosto de 2021 a los predios de la Calle 77 # 68H-61, la Carrera 69 # 75-98, la Carrera 69 # 75-88, la Carrera 69 # 75-82 y la Carrera 69 # 75-80, Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá; los cuales se muestra a continuación en la Figura 1.

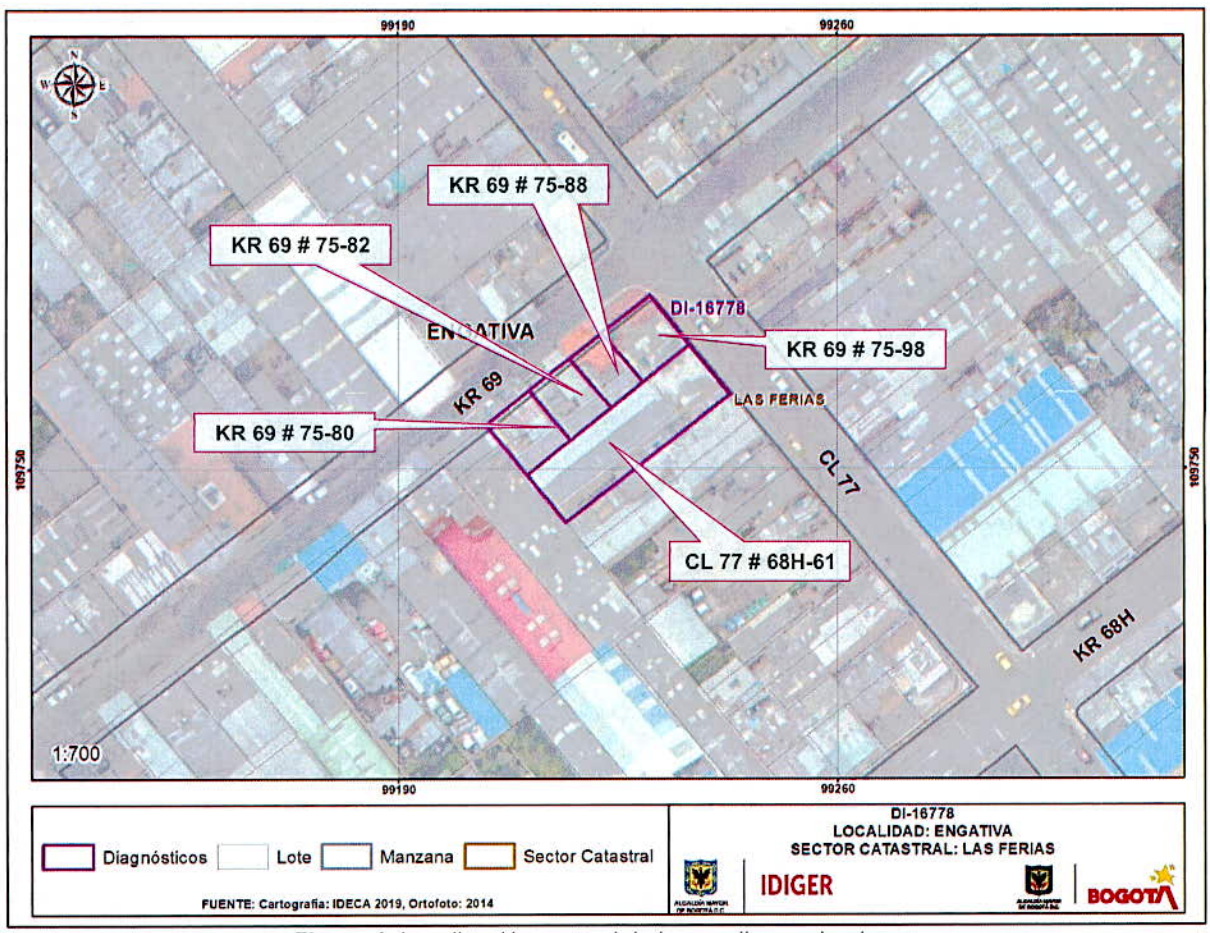

Figura 1. Localización general de los predios evaluados.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

8. DESCRIPCIÓN

Se presentó una explosión al interior de la edificación emplazada en el predio de la Calle 77 # 68H-61, donde funciona la empresa BCR SUPPLY COLOMBIA SAS, dedicada a la fabricación de sustancias y productos químicos básicos. Dicha situación ocasionó algunos daños sobre la estructura y en menor medida sobre algunos predios aledaños por el costado noroccidental

A partir de la visita técnica desarrollada, se identificó que el sector corresponde con una zona relativamente plana, urbanísticamente consolidada, con vías de acceso pavimentadas y presencia de los servicios públicos domiciliarios básicos.

En el predio de la Calle 77 # 68H-61, donde ocurrió la explosión, se emplaza una edificación que hacia la parte frontal consta de 3 niveles y hacia la parte posterior un nivel que cubre la altura total de la edificación, construida según la inspección visual a partir de un sistema estructural de pórticos en concreto, con placas de entrepiso en el mismo material y cubierta liviana en tejas plástica y de fibrocemento soportada por una estructura metálica que a su vez se apoya sobre las vigas perimetrales de la construcción. Conforme a la valoración adelantada, en la parte frontal del predio se disponían algunas oficinas sobre los 3 niveles y hacia la parte posterior se realizaba el acopio y la manipulación de las diferentes sustancias químicas. (Fotos 1 y 2)

Las afectaciones ocasionadas sobre la edificación emplazada en el predio de la Calle 77 # 68H-61, a causa de la explosión presentada, están asociadas principalmente con la pérdida de cerca del 70% de las tejas que conforman la cubierta, junto con el desprendimiento de marco y rompimiento de vidrios de las ventanas, dejando algunos elementos con posibilidad de caída hacia el interior del inmueble, lo que representa un compromiso en la funcionalidad de la edificación. (Fotos 3 a 6)

De manera complementaria, se realiza la verificación de los predios de la Carrera 69 # 75-98, la Carrera 69 # 75-88, la Carrera 69 # 75-82 y la Carrera 69 # 75-80, localizados sobre el costado noroccidental del predio afectado y donde se emplazan edificaciones de tres niveles de uso residencial, construidas generalmente en mampostería simple, con placas de entrepiso macizas en el mismo material y cubiertas en tejas de zinc, plástica y/o de fibrocemento. (Fotos 7 y 8)

A nivel general estas edificaciones no presentaron daños sobre sus estructuras asociados a la explosión presentada en el predio de la Calle 77 # 68H-61; sin embargo, algunas de ellas si presentaron la ruptura de algunas tejas, sin que esto represente un compromiso en la estabilidad y/o habitabilidad de las edificaciones. (Fotos 9 y 10)

9. POSIBLES CAUSAS

Es probable que los daños ocasionados sobre el predio de la Calle 77 # 68H-61, estén asociados con la onda explosiva generada. Sin embargo, los daños evidenciados sobre algunas tejas de los predios aledaños, están relacionados con el impacto generado por los elementos de cubierta que cayeron desde el predio afectado.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO





Fotos 1 y 2. Vista general de la edificación emplazada en el predio de la Calle 77 # 68H-61, donde tuvo ocurrencia la explosión









Fotos 3 a 6. Vista general de los daños presentados al interior de la edificación emplazada en el predio de la Calle 77 # 68H-61, concentrados en cubierta y ventanería.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.





Fotos 7 y 8. Vista general de las edificaciones localizadas sobre el costado noroccidental del predio afectado, evidencia de sus características constructivas generales.





Fotos 9 y 10. Daños característicos presentados sobre algunas de las edificaciones localizadas hacia el costado noroccidental del predio afectado

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 77 # 68H-61	Marielba Contreras	Pórticos en concreto	Industrial	3	Moderados
2	Carrera 69 # 75-98	Marcela Martínez	Mampostería Simple	vivienda	3	Leves
3	Carrera 69 # 75-88	Cesar Rosero	Mampostería Simple	Vivienda	3	Leves
4	Carrera 69 # 75-82	Ángel Santiago Rincón	Mampostería Simple	Vivienda	3	Leves
5	Carrera 69 # 75-80	Sin Información	Mampostería Simple	vivienda	3	Leves

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Es probable que de no retirarse de manera controlada los elementos de cubierta y ventanería que a causa de la explosión quedaron inestables, se presente la caída de estos elementos hacia el interior de la edificación del predio de la Calle 77 # 68H-61.

13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las edificaciones emplazadas en los predios de la Calle 77 # 68H-61, la Carrera 69 # 75-98, la Carrera 69 # 75-88, la Carrera 69 # 75-82 y la Carrera 69 # 75-80, Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá.

Recomendación de restricción de uso de la totalidad de la edificación emplazada en el predio de la Calle 77 # 68H-61, hasta tanto se realice el retiro controlado de los elementos de cubierta y ventanería con posibilidad de caída.

Tabla 2. Relación de actas emitidas en atención al Evento Sire 5382723

No. FORMATO	FECHA	PREDIO	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
6805	30-08-2021	Calle 77 # 68H-61	Marielba Contreras	Restricción de uso

14. CONCLUSIONES

La estabilidad estructural global de la construcción emplazada en el predio de la Calle 77 # 68H-61, Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá, donde sucedió la explosión, no se encuentra comprometida ante cargas normales de servicio a causa de los daños identificados; sin embargo, la funcionalidad de la edificación, se encuentra comprometida por la posibilidad de que algunos elementos de cubierta y ventanería que se encuentran inestables caigan hacia la parte interna de la construcción.

La estabilidad y habitabilidad de las edificaciones emplazadas en los predios de la Carrera 69 # 75-98, la Carrera 69 # 75-88, la Carrera 69 # 75-82 y la Carrera 69 # 75-80, Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá, no se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio, por la explosión presentada, ya que ésta no generó daños sobre la estructura de dichas construcciones.

Es de destacar que a partir de la inspección visual es incierto el comportamiento de las construcciones ante cargas dinámicas como por ejemplo un sismo.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en el predio de la Calle 77 # 68H-61, Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá, acatar la recomendación de

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

restricción de uso realizada mediante formato No. 6805 del 30 de agosto de 2021, hasta tanto se realice el retiro controlado de los elementos de cubierta y ventanería con posibilidad de caída.

- Al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en el predio de la Calle 77 # 68H-61, Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá, adelantar de manera inmediata el retiro controlado de los elementos de cubierta y ventanería que presentan posibilidad de caída; actividad que deberá adelantarse con el apoyo de personal idóneo, que garantice la ejecución técnica y segura de las labores.

- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo para el predio de la Calle 77 # 68H-61, Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá, se recomienda a los responsables del mismo implementar acciones para el mantenimiento, reparación y/o mejoramiento de la edificación, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía Local de Engativá, desde su competencia verificar y controlar las actividades que se desarrollan en el predio de la Calle 77 # 68H-61 y que conllevaron a la materialización del evento de emergencia. Lo anterior en virtud de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 2116 de 2021, en los que señala que es competencia de los alcaldes locales la vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, usos del suelo y subsuelo y reforma urbana.

- A la Alcaldía Local de Engativá, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

16. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Nombre: DIEGO CAMILO PLAZAS OLAYA Profesión: Ingeniero Civil
11.2 Revisó
Firma: Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesional Especializado 222-23-SARECC Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.